

## Marruecos

**Aplaudiendo a España. Buscando novia. Oyendo a las moras. Los cristianos buenos. ¿Marruecos francés? Cógelo en Marruecos.**

Los menores detalles de los acontecimientos de la vida encierran más enseñanza a veces para su estudio que los actos más trascendentales. Una ligera muestra en el rostro es el índice de lo que pasa en el alma, y por ella descubre el psicólogo a veces lo que no alcanzaría por los medios de la ciencia.

Nos sugiere estas reflexiones lo que presenciábamos noches pasadas en un café público.

Asistía a una sesión de prestidigitación el abigarrado y cosmopolita público que aquí se usa. Abundaban las mesas de moros, muchos bien vestidos, con sus criados a lado; otros, montañeses de los Ráiss, con su Maïsser apoyado en el muslo. En otras, grupos de cocottes francesas, con sus representantes al lado y las copas de ajonjolí por delante. Muchos españoles, y, entreveradas, parejas de algunos ingleses con el whisky por delante y alguno que otro solitario alemán con la espumosa cerveza. Un pisto internacional, en fin, de gusto picante.

El prestidigitador español, con el fino nombre de Doctor Muriente, hacía el juego de los moros, adviniendo las preguntas en ellos encerradas, teniendo por golpe de efecto final la pregunta siguiente:

—¿Qué hizo D. Juan Prim en África con los voluntarios catalanes?

La respuesta se halló en el sobre preparado, diciendo:

—Dar gloria a España.

—¿Ustedes creerán que la salva de aplausos partió de los españoles, de los franceses, ingleses o alemanes? Pues no, señor: partió de los moros todos, que dejaron al público con la boca abierta por la sorpresa. Y hubo moro que, para justificar el caso, notando la extrañeza general, añadió en español: «Españoles, entonces enemigos nobles; hoy, hermanos buenos.» Y se encaban con una sonrisa infantil, especie de risa de conejo, con las mesas de los franceses.

La cosa en sí no tiene importancia; pero no parece sino que estos moros enviaban inconscientemente un *memorandum* a la próxima conferencia? Y eso de que no tenga importancia también es discutible. Porque se trata de buscar una novia tutora a este imperio; el imperio no lo constituyen las cosas, sino las personas; y claro está que si los moros, como no quieren casarse con nadie, son obligados a ello, desearán acojer la novia a su gusto; y las mayores o menores simpatías por ella han de influir no poco, si ha de llegarse al éxito, en las decisiones de la conferencia.

La Prensa es la que forma la opinión, y el mismo tiempo la opinión hace la Prensa. Como el moro no tiene Prensa donde exponer sus juicios; como no tiene más gaceta que las cartas del sultán que le leen en las mezquitas, y esto no para darle a conocer las soberanas decisiones internacionales, sino para contarle el número de cabezas que han sido cortadas en tal ó cual kabila, hay que estudiar a los moros en contacto con ellos, único medio de exteriorizar sus recónditos pensamientos. El sistema que se lleva de pulsar las Cancillerías europeas, la opinión del sultán, de autoridad nominativa sin contar con su pueblo, no conduce a nada, como no se tenga en cuenta la opinión de ese pueblo que, aunque bárbaro, está impregnado de todas las marullerías de nuestra educación, y sabe dónde le aprieta la babucha.

Las visitas que se hacen los soberanos europeos no son para cambiarse impresiones; para esto bastarían las Cancillerías; se hacen con objeto de poner en contacto los pueblos por medio de sus soberanos representantes. Que es precisamente lo que aquí no se hace. Con quien menos se cuenta es con la voluntad de este pueblo, no es seguramente el que ha de armar la camorra si resulta descontento. Y con este pueblo hay que contar si quieren las naciones interesadas consolidar la paz del imperio. Y oydola respirar es como podrá apreciarse dónde tiene la llaga. Y si así hemos oído y oímos a cada momento respirar a los moros, tampoco nos ha faltado ocasión de oír a los moros.

Allá va un diálogo curioso: —Desde la alta azotea de nuestra casa se dominan perfectamente las de dos casas moras medianas.

Una mañana en que el sol africano luchaba por rasgar los nubarrones que había dejado la tormenta de aquella noche, tres moras, blanca una, mulata la otra, y negra la más vieja y desecho ya de tierra y cerrado, esperaban a que se secara la ropa que habían tendido, tumbadas en el suelo, sin moverse, con esa calma estoica que las tiene horas enteras sin variar de postura.

Contemplaban como estatuas el lejano horizonte, limitado por las cordilleras españolas a la izquierda y las africanas a la derecha, encerrando éstas en amplia herradura la bahía de Tánger. Ni una palabra, ni el menor movimiento pudo observar durante media hora que llevaba oculto en la sombra de una chimenea de mi azotea. Vino a romper el silencio un morillo como de unos doce años, bien vestido y mejor cuidado. Era un hijo del Califá. Saltó entre ellas, pisoteándolas los lujosos capitanes, y se dirigió a la vieja en estos términos:

—Oye, Rajmma, ¿toda esa tierra es de los moros?

—No; esa es de España, menos aquel monte que ves en aquella punta lejos, que es del inglés, que se lo quitó a España.

—¿Y esos paperos (barcos)?

—Los dos grandes son del francés. Tienen máquinas y cañones, y esos quieren quitar la tierra a los moros.

—Oye, ¿desde aquel monte que dices es inglés no hay puente a esta otra parte?

—Le había antes; pero cuando los moros se vinieron de España perseguidos por los españoles en guerra muy grande, Allah le cortó para que no pasaran los españoles.

—¿Y no puede pasar nadie?

—Sí; el francés y el inglés, el americano y el alemán, pasan porque tienen paperos.

—Y el español que tan cerca está, ¿no pasa?

—No, porque no le dejan los otros y además no tiene paperos; se los quitó el americano.

—¿Pero España se deja quitar todo?... Rajmma, ¿quién son los cristianos más malos de todos?

—Todos son malos, y si alguno hay bueno es el español. Tu abuelo peleó con ellos y dice que son nobles y valientes. Nos ganaron Tetuán y luego nos lo devolvieron. Dice tu padre que hace mucho tiempo vivieron juntos moros y españoles, y que allá, en España, quedaron muchos moros y moras que se casaron con españoles.

Una esclava sudanesa se presentó en la azotea llamando a las mujeres que, con un esprezo indolente, se levantaron y desaparecieron lentamente.

El muchacho se quedó solo contemplando los barcos de la bahía.

Esta es la única escuela que tiene este chico para aprender historia y geografía, y estas serán las impresiones que llevará cuando pueda manejar el Maïsser.

En cambio poco le importa lo que piensen los moros a M. Mouliéras, profesor de Orán, premiado por la Academia Francesa, cuando en su último libro (*Une tribu sénégalaise antimusulmane au Maroc*) se los apropia, y hasta piensa poner ya nombre al nombrado, como los esposos que sueñan con verse padres.

Dice en el libro de referencia: «Carecemos de una apelación única englobando el conjunto de nuestro dominio del África del Norte, dominio que ahora comprende Túnez, la Argelia y Marruecos, ya que este último es virtualmente francés después del acuerdo franco-alemán del 8 de Abril. Proponemos que a este dominio se le dé el nombre de *Allanidia*.»

Ya comprendemos que el delegado francés no irá a la conferencia inspirado en los juicios de los escritores franceses, siquiera estén, como Mouliéras, premiados por la Academia por su libro *Fes*; pero estas apreciaciones de los intelectuales franceses, no es verdad que dejan al desubierto el egoísmo del pueblo, enmascarado por las formas y conveniencias cancllerescas? ¿No son los Estados intérpretes de la voluntad nacional? Pues piense el sultán lo que piense, proteste el Gobierno francés cuanto quiera de su buena fe, la voluntad de los pueblos se impondrá en definitiva, y haré sabemos cómo piensan los moros y cómo piensan franceses y alemanes. Lo que no podemos saber todavía, ni llegaremos a saberlo, es cómo piensa el pueblo español.

Porque el letargo que le domina hace años sigue sostenido por sus vergonzosas contiendas de política interior, y no sale del 6º más que para andar a puñaladas por el acta de un casique. Cuando despierte, si despierta, ya será tarde.

Ha causado excelente impresión en Tánger el nombramiento del Sr. Cógolan como delegado español para la conferencia de Argel. El probado patriotismo y conocimiento de Marruecos de este pundonoroso diplomático, son la mejor garantía para los intereses de España, siempre que no acuda sujeto por convencionalismos y componendas que pusieran coto al buen juicio que siempre ha probado en todas y difíciles ocasiones. Con la garantía de una prestigiosa presidencia como la del Sr. Montero Ríos y una representación como la del Sr. Cógolan, aún puede esperar la nación algún lentivo a sus penas, siquiera sea para el porvenir.

Ya ha llegado de Alemania el personal técnico para la construcción del muelle de Tánger, concedido a la casa alemana Borgeaud Reutemann.

El que da primero da dos veces.

Tánger 21 Noviembre 1905.

## COMEDIAS Y COMEDIANTES

**Arrepentimiento y desesperación**

No siempre han de ir el arrepentimiento y la desesperación indisolublemente unidos, como los vocan en la Puerta del Sol; a veces hay desesperación sin arrepentimiento, y otras, y ahora estamos en ese caso, arrepentimiento sin desesperación: una de las tiple que pensaban cambiar de género ha retrocedido desde el borde mismo del abismo a que pensaba lanzarse, y puesta en el corazón de Madrid, donde todos los tranvías de la villa y corto se ofrecen abiertamente al viajero, lo ha pensado mejor y ha tomado el coche de Chamberi por Hortaleza, en lugar de tomar el de Leganés.

Martin, en efecto, abate nuevamente sus puertas, y en él actúan una de las tiple, que

Arrepentimiento y desesperación

## DESDE PARÍS

### LECTURAS PARA LA MUJER



Los condes d'Eu

LA HIJA DE UN EMPERADOR

Es aquí cerca, en la Avenue de Boulogne, donde viven actualmente los condes de Eu y donde acuden todos los lunes la vieja aristocracia del

presencia de sus nuevos dueños, tornará bien pronto su antiguo esplendor.

Este castillo alza a poca distancia de Dieppe, sobre una colina desde la cual se divisa el mar; es un antiguo castillo de una ciudad destruida en tiempo de Luis XI, y parece llevar sobre sus muros una gran parte de la historia de esta familia.

Allí la turbulenta hija de Gustavo de Orleans, la superviviente de la Fronde, desarrolló las escenas de su novela con Lauzun.

Se mostraba aún en las habitaciones del piso bajo, en 1902, entre las habitaciones de Mademoiselle, la alcoba de Lauzun rodeada de un bello bajo relieve que representa una guirnalda de amarillos. Esta pasión, la más ilustre del siglo y por la que Lauzun había sufrido diez años de prisión, acabó de un modo triste. Los dos esposos se disgustaban, y la gran galería de retratos históricos, llamada galería de los Guisais, fué testigo de una escena singular.

La prima del rey de Francia ocupaba uno de los extremos, y el gentilhomme gascón hizo de rodillas todo el camino desde el otro extremo para demandar perdón. Al fin la separación definitiva fué el 22 de Abril de 1684. Mademoiselle pasó en Eu los años melancólicos, haciendo cantar a los aldeanos sus amores, y asegurando que ella hubiese sido más feliz en una cabaña.

A su muerte el condado de Eu pasó al duque de Maine, hijo de Mad. de Montespán, al que ella se lo había donado en cambio de la libertad de Lauzun; del duque de Maine pasó al duque de Penthièvre, cuya hija casó con Felipe Igualdad. Así Eu vino a ser la nueva Casa de Orleans.

La Revolución guillotiné a Igualdad y confiscó el castillo; pero la Restauración lo devolvió a Luis Felipe, y después de eso Eu fué una residencia real. El rey llegaba allí cada año en una vieja berlina, que aún se conserva, y presidiendo de la etiqueta, pasaba seis semanas rodeado de su familia, en la cual, según la frase del duque de Aumale, «los hombres eran valientes y las mujeres castas».

La reina Victoria, en todo el apogeo de su juventud y su belleza, visitó este castillo en 1843; y después del Imperio fué habitado por el conde de París, hasta que por tercera vez la familia imperial fué expulsada de Francia. Ahora son el conde de Eu, el nieto del rey Luis Felipe, y su esposa, esa descendiente de la noble casa de Braganza, destronada por el espíritu libre de la América, los que vienen a vivir en este edificio, como si tuviera la misión de abrigar entre sus muros todas las tristezas de sus dueños, todas las melancolías de las grandezas perdidas y de los sueños que se desvanecen.

Después de Pascua tienen lugar en su palacio las grandes recepciones, y el resto del año su casa está sólo abierta a los íntimos.

Algunas veces la presencia de sus hijos viene a aumentar la felicidad de su casa; los condes tienen tres hijos, que son oficiales del Ejército austriaco. Los dos mayores han realizado ya en Asia y África grandes viajes de exploración.

Ahora el duque de Orleans ha vendido a su hijo el conde de Eu, la ruina de su castillo incendiado en 1902, Restaurado y animado por la

reconstrucción del ferrocarril de Betanzos a la Coruña.

Algunas obras están todavía sin terminar, pero se harán al mismo tiempo que los puentes metálicos y las estaciones, para que todo esté acabado en la fecha que determina el pliego de condiciones.

El cabotaje en Ceuta

Para el cabotaje entre nuestros puertos de las costas de África, Península, Baleares y Canarias, se han impuesto, en calidad de arbitrios para las obras y servicios del puerto de Ceuta.

Diez céntimos de peseta por cada 100 kilogramos ó fracción, de los artículos para la alimentación que se importen ó exporten, y 15 céntimos por igual cantidad ó fracción de los artículos para la industria.

Para el extranjero se han impuesto 15 céntimos por el primer concepto y 20 por el segundo, en iguales condiciones.

Estos arbitrios empezarán a cobrarse desde 1.º de Enero de 1906.

Amortización de deudas

Los documentos y valores amortizados en Agosto último por pago de débitos a varios bancos y conversiones, ascienden a pesetas 2.123.755,34.

NOTAS DE SOCIEDAD

Anoche lo fueron administrados los Santos Sacramentos al marqués de Casa-Irujo. Esta mañana continuaba en el mismo estado de gravedad.

— La marquesa viuda de Donadío se encuentra en Málaga.

— La joven y bella consorte de nuestro querido compañero D. Alfonso Senra dió a luz un niño en la noche del 23 de Noviembre. Los condes de Vistaflores y su encantadora hija se encuentran en Madrid.—R.

COMEDIAS Y COMEDIANTES

Arrepentimiento y desesperación

Arrepentimiento y desesperación

## CONFERENCIA FERROVIARIA

Impresiones

Dos horas de sesión diaria es tiempo sobrado para que se digan muchas cosas. Hay entre ellas siempre abundantísimas vulgaridades. Hay siempre cosas buenas. Cualquiera recoge todas esas notas buenas en estas brevísimas y volanderas impresiones. Apuntemos algo de lo más saliente.

Entre las notas de concordia, de verdadero relieve, prácticas, interesantísimas, está la que ha dado el señor barón de Velasco. Reflérese al transporte de ganados, y por consecuencia y derivación, a la carne. ¡Ya ve el lector si el asunto es de importancia!

¿Qué pide el señor barón de Velasco? Unas cosas muy sencillas. Pide que las tarifas especiales se hagan en tal forma que se entiendan fácilmente; pide que se unifiquen las actuales, pide además que se atienda a la situación especial del ganado trashumante...

Ya ve el lector que no se piden sacrificios a las Compañías, y sin embargo es de gran importancia para los ganaderos. La trashumancia es hoy entre nosotros una práctica útil, necesaria en determinadas regiones. El transporte por ferrocarril se va haciendo más necesario por la desaparición de otras vías pecuarias.

Las Compañías de ferrocarriles han procurado atender ya a esas necesidades. Hay que reconocerlo así, y hay que darle el crédito a hacer justicia a todos.

Pero se hace en unas líneas y en otras no. Donde lo hacen, es desordenadamente; cada una a su modo, sin orden, sin concierto, sin unidad. Así se ha producido una espantable confusión. Por eso pide el barón de Velasco la unificación. ¡Hace falta; muchísima falta!

Hemos llegado a un punto en que es preciso gritar: ¡Entendámonos! La cosa es fácil si se hace.

Hagamos constar aquí algo de lo dicho por el Sr. Fariás. Es un asunto de verdadero interés social, es de singular trascendencia.

Veámoslo. Quiere el Sr. Fariás que se den facilidades para el transporte de obreros del campo, y apoya sus deseos en hechos y experiencias propias. Este Sr. Fariás es hombre práctico, conocedor de los ferrocarriles y de otras muchas cosas de la vida. Por eso, cuando habla, dice siempre cosas útiles.

Nos dice el Sr. Fariás que él ha hecho roturar en la provincia de Soría 700 hectáreas de terreno inculto. He aquí una obra benéfica, patriótica, plausible; la da aumentar el terreno útil y productor de la nación. ¡Ojalá hicieran muchos lo mismo!

Prosiguiendo en sus trabajos, se ha encontrado el Sr. Fariás con que no encontraba trabajadores; le faltaban brazos. ¿Sabe el lector la consecuencia? Pues la consecuencia ha sido tener que abandonar el cultivo, dejar la mitad de las hectáreas a la improductividad, ó poco menos.

Al propio tiempo, cuando al Sr. Fariás le faltaban brazos en Soría, sobraban en otras regiones de la Península. En los mismos momentos en que se buscaban trabajadores en el centro de España, emigraban trabajadores de Levante y del Mediodía a Argelia y a otros puntos. Del ahí el hecho escueto, descarnado, cruel: El Sr. Fariás pide, entre el asentimiento expreso de la Asamblea, que se den facilidades para el movimiento y transporte de obreros de una región a otra. Pero que se den facilidades, no ya a los obreros para acudir a determinados puntos, sino también a los propietarios para poder obreros. Pide que esos propietarios puedan consignar en la estación de destino el importe de los billetes, pues a veces los obreros carecen de recursos para adquirir los billetes en el punto de procedencia. ¡Verdad que el asunto es de verdadero interés social!

Con esas facilidades de viajar, con una buena información oficial, que hace muchísima falta, de los jornales ó salarios diferentes regiones y de la abundancia ó escasez de brazos, podría hacerse un gran bien a los trabajadores, a la agricultura y a la nación, en suma. Esa es la trascendencia de esta proposición del Sr. Fariás. ¡Seguramente lo tendrán en cuenta las Compañías!

El Sr. Laiglesia, en nombre de las Compañías, ha dado una nota expresiva, terminante, consoladora, de actitud transigente. Hace constar que al comenzar los trabajos preparatorios de la Asamblea parecía que no podría tener otra finalidad que la de atacar y censurar a las empresas ferroviarias. A medida que han avanzado las discusiones se ha visto que unos y otros, que productores y ferroviarios, se acercan y deben marchar de acuerdo.

Las Compañías—dice con mucha razón el Sr. Laiglesia—son organismos que no funcionan con toda perfección, que tienen sus defectos, pero que no los tienen mayores ni más graves que los demás organismos nacionales; todos estamos deseosos de mejorar, y todos vamos mejorando gradualmente.

Y más adelante, el Sr. Laiglesia, con mucha elocuencia, con acentos de honda sinceridad, afirma que las Compañías han de estudiar todas, absolutamente todas, las indicaciones hechas en las Asambleas, el firme propósito de aceptar y plantear cuanto consideren práctico, cuanto sea viable, cuanto dentro de las condiciones de vida, de las empresas, puedan ceder...

Estas declaraciones arrancan verdaderos aplausos. ¡Esta es la confirmación del éxito de esta conferencia!

F. de O.

Quinta sesión

El director general de Obras públicas don Federico Requejo ocupa la presidencia a las diez y diez minutos.

Continúa la discusión del tema tercero.

CONFERENCIA FERROVIARIA

Impresiones

Dos horas de sesión diaria es tiempo sobrado para que se digan muchas cosas. Hay entre ellas siempre abundantísimas vulgaridades. Hay siempre cosas buenas. Cualquiera recoge todas esas notas buenas en estas brevísimas y volanderas impresiones. Apuntemos algo de lo más saliente.

Entre las notas de concordia, de verdadero relieve, prácticas, interesantísimas, está la que ha dado el señor barón de Velasco. Reflérese al transporte de ganados, y por consecuencia y derivación, a la carne. ¡Ya ve el lector si el asunto es de importancia!

¿Qué pide el señor barón de Velasco? Unas cosas muy sencillas. Pide que las tarifas especiales se hagan en tal forma que se entiendan fácilmente; pide que se unifiquen las actuales, pide además que se atienda a la situación especial del ganado trashumante...

Ya ve el lector que no se piden sacrificios a las Compañías, y sin embargo es de gran importancia para los ganaderos. La trashumancia es hoy entre nosotros una práctica útil, necesaria en determinadas regiones. El transporte por ferrocarril se va haciendo más necesario por la desaparición de otras vías pecuarias.

Las Compañías de ferrocarriles han procurado atender ya a esas necesidades. Hay que reconocerlo así, y hay que darle el crédito a hacer justicia a todos.

Pero se hace en unas líneas y en otras no. Donde lo hacen, es desordenadamente; cada una a su modo, sin orden, sin concierto, sin unidad. Así se ha producido una espantable confusión. Por eso pide el barón de Velasco la unificación. ¡Hace falta; muchísima falta!

Hemos llegado a un punto en que es preciso gritar: ¡Entendámonos! La cosa es fácil si se hace.

Hagamos constar aquí algo de lo dicho por el Sr. Fariás. Es un asunto de verdadero interés social, es de singular trascendencia.

Veámoslo. Quiere el Sr. Fariás que se den facilidades para el transporte de obreros del campo, y apoya sus deseos en hechos y experiencias propias. Este Sr. Fariás es hombre práctico, conocedor de los ferrocarriles y de otras muchas cosas de la vida. Por eso, cuando habla, dice siempre cosas útiles.

Nos dice el Sr. Fariás que él ha hecho roturar en la provincia de Soría 700 hectáreas de terreno inculto. He aquí una obra benéfica, patriótica, plausible; la da aumentar el terreno útil y productor de la nación. ¡Ojalá hicieran muchos lo mismo!

Prosiguiendo en sus trabajos, se ha encontrado el Sr. Fariás con que no encontraba trabajadores; le faltaban brazos. ¿Sabe el lector la consecuencia? Pues la consecuencia ha sido tener que abandonar el cultivo, dejar la mitad de las hectáreas a la improductividad, ó poco menos.

Al propio tiempo, cuando al Sr. Fariás le faltaban brazos en Soría, sobraban en otras regiones de la Península. En los mismos momentos en que se buscaban trabajadores en el centro de España, emigraban trabajadores de Levante y del Mediodía a Argelia y a otros puntos. Del ahí el hecho escueto, descarnado, cruel: El Sr. Fariás pide, entre el asentimiento expreso de la Asamblea, que se den facilidades para el movimiento y transporte de obreros de una región a otra. Pero que se den facilidades, no ya a los obreros para acudir a determinados puntos, sino también a los propietarios para poder obreros. Pide que esos propietarios puedan consignar en la estación de destino el importe de los billetes, pues a veces los obreros carecen de recursos para adquirir los billetes en el punto de procedencia. ¡Verdad que el asunto es de verdadero interés social!

Con esas facilidades de viajar, con una buena información oficial, que hace muchísima falta, de los jornales ó salarios diferentes regiones y de la abundancia ó escasez de brazos, podría hacerse un gran bien a los trabajadores, a la agricultura y a la nación, en suma. Esa es la trascendencia de esta proposición del Sr. Fariás. ¡Seguramente lo tendrán en cuenta las Compañías!

El Sr. Laiglesia, en nombre de las Compañías, ha dado una nota expresiva, terminante, consoladora, de actitud transigente. Hace constar que al comenzar los trabajos preparatorios de la Asamblea parecía que no podría tener otra finalidad que la de atacar y censurar a las empresas ferroviarias. A medida que han avanzado las discusiones se ha visto que unos y otros, que productores y ferroviarios, se acercan y deben marchar de acuerdo.

Las Compañías—dice con mucha razón el Sr. Laiglesia—son organismos que no funcionan con toda perfección, que tienen sus defectos, pero que no los tienen mayores ni más graves que los demás organismos nacionales; todos estamos deseosos de mejorar, y todos vamos mejorando gradualmente.

Y más adelante, el Sr. Laiglesia, con mucha elocuencia, con acentos de honda sinceridad, afirma que las Compañías han de estudiar todas, absolutamente todas, las indicaciones hechas en las Asambleas, el firme propósito de aceptar y plantear cuanto consideren práctico, cuanto sea viable, cuanto dentro de las condiciones de vida, de las empresas, puedan ceder...

Estas declaraciones arrancan verdaderos aplausos. ¡Esta es la confirmación del éxito de esta conferencia!

F. de O.

Quinta sesión

El director general de Obras públicas don Federico Requejo ocupa la presidencia a las diez y diez minutos.

Continúa la discusión del tema tercero.

Hace uso de la palabra el señor Ubeda. Dijo que en 4 de Septiembre entregó el Dico...

Habla de los viajes en trenes españoles, pidiendo que los expresos y correos lleven coches de tercera...

El señor Fariñas dice que casi le da vergüenza hablar después de las frases elocuentes que acaba de pronunciar el Sr. Sanz...

Se extiende en consideraciones sobre la falta de atención que son objeto los viajeros de tercera por parte de los empleados de las Compañías...

Se extiende en consideraciones sobre la falta de atención que son objeto los viajeros de tercera por parte de los empleados de las Compañías...

Se extiende en consideraciones sobre la falta de atención que son objeto los viajeros de tercera por parte de los empleados de las Compañías...

Se extiende en consideraciones sobre la falta de atención que son objeto los viajeros de tercera por parte de los empleados de las Compañías...

Se extiende en consideraciones sobre la falta de atención que son objeto los viajeros de tercera por parte de los empleados de las Compañías...

Se extiende en consideraciones sobre la falta de atención que son objeto los viajeros de tercera por parte de los empleados de las Compañías...

Se extiende en consideraciones sobre la falta de atención que son objeto los viajeros de tercera por parte de los empleados de las Compañías...

Se extiende en consideraciones sobre la falta de atención que son objeto los viajeros de tercera por parte de los empleados de las Compañías...

Se extiende en consideraciones sobre la falta de atención que son objeto los viajeros de tercera por parte de los empleados de las Compañías...

Se extiende en consideraciones sobre la falta de atención que son objeto los viajeros de tercera por parte de los empleados de las Compañías...

Se extiende en consideraciones sobre la falta de atención que son objeto los viajeros de tercera por parte de los empleados de las Compañías...

Se extiende en consideraciones sobre la falta de atención que son objeto los viajeros de tercera por parte de los empleados de las Compañías...

Se extiende en consideraciones sobre la falta de atención que son objeto los viajeros de tercera por parte de los empleados de las Compañías...

Se extiende en consideraciones sobre la falta de atención que son objeto los viajeros de tercera por parte de los empleados de las Compañías...

Se extiende en consideraciones sobre la falta de atención que son objeto los viajeros de tercera por parte de los empleados de las Compañías...

Se extiende en consideraciones sobre la falta de atención que son objeto los viajeros de tercera por parte de los empleados de las Compañías...

Se extiende en consideraciones sobre la falta de atención que son objeto los viajeros de tercera por parte de los empleados de las Compañías...

Se extiende en consideraciones sobre la falta de atención que son objeto los viajeros de tercera por parte de los empleados de las Compañías...

Se extiende en consideraciones sobre la falta de atención que son objeto los viajeros de tercera por parte de los empleados de las Compañías...

Se extiende en consideraciones sobre la falta de atención que son objeto los viajeros de tercera por parte de los empleados de las Compañías...

Se extiende en consideraciones sobre la falta de atención que son objeto los viajeros de tercera por parte de los empleados de las Compañías...

Se extiende en consideraciones sobre la falta de atención que son objeto los viajeros de tercera por parte de los empleados de las Compañías...

Se extiende en consideraciones sobre la falta de atención que son objeto los viajeros de tercera por parte de los empleados de las Compañías...

Se extiende en consideraciones sobre la falta de atención que son objeto los viajeros de tercera por parte de los empleados de las Compañías...

Se extiende en consideraciones sobre la falta de atención que son objeto los viajeros de tercera por parte de los empleados de las Compañías...

Se extiende en consideraciones sobre la falta de atención que son objeto los viajeros de tercera por parte de los empleados de las Compañías...

tante punto de entrega de la mercancía, que por falta de personal, suele con frecuencia no ser descargada con la rapidez que fuera de desear por el consignatario.

Después habla del embalaje de las mercancías, considerando justo el celo de las Compañías en rechazarlas cuando no van debidamente acondicionadas...

Después de que las Compañías se obliguen a transportar la mercancía cuando así lo crea el peritaje, resolviendo en tal forma casos como los citados.

Examina también la forma en que se realizan las operaciones para la aplicación de tarifas, pues sucede no pocas veces que al presentarse el consignatario consta en el tación una cantidad algo más crecida de la que corresponde...

Pide pueda retirarse en el momento por medio de justificante, sin perjuicio de saltar más tarde las diferencias que por error puedan existir.

El Sr. Laffitte termina, a la una próxima mañana, pidiendo se le reserve para mañana el uso de la palabra.

El señor ministro de Fomento se le concede, acordando a los reunidos concurran mañana a las diez en punto a la sesión, para abreviar las discusiones y dar término a la Asamblea.

El señor ministro de Fomento se le concede, acordando a los reunidos concurran mañana a las diez en punto a la sesión, para abreviar las discusiones y dar término a la Asamblea.

El señor ministro de Fomento se le concede, acordando a los reunidos concurran mañana a las diez en punto a la sesión, para abreviar las discusiones y dar término a la Asamblea.

El señor ministro de Fomento se le concede, acordando a los reunidos concurran mañana a las diez en punto a la sesión, para abreviar las discusiones y dar término a la Asamblea.

El señor ministro de Fomento se le concede, acordando a los reunidos concurran mañana a las diez en punto a la sesión, para abreviar las discusiones y dar término a la Asamblea.

El señor ministro de Fomento se le concede, acordando a los reunidos concurran mañana a las diez en punto a la sesión, para abreviar las discusiones y dar término a la Asamblea.

El señor ministro de Fomento se le concede, acordando a los reunidos concurran mañana a las diez en punto a la sesión, para abreviar las discusiones y dar término a la Asamblea.

El señor ministro de Fomento se le concede, acordando a los reunidos concurran mañana a las diez en punto a la sesión, para abreviar las discusiones y dar término a la Asamblea.

El señor ministro de Fomento se le concede, acordando a los reunidos concurran mañana a las diez en punto a la sesión, para abreviar las discusiones y dar término a la Asamblea.

El señor ministro de Fomento se le concede, acordando a los reunidos concurran mañana a las diez en punto a la sesión, para abreviar las discusiones y dar término a la Asamblea.

El señor ministro de Fomento se le concede, acordando a los reunidos concurran mañana a las diez en punto a la sesión, para abreviar las discusiones y dar término a la Asamblea.

El señor ministro de Fomento se le concede, acordando a los reunidos concurran mañana a las diez en punto a la sesión, para abreviar las discusiones y dar término a la Asamblea.

El señor ministro de Fomento se le concede, acordando a los reunidos concurran mañana a las diez en punto a la sesión, para abreviar las discusiones y dar término a la Asamblea.

El señor ministro de Fomento se le concede, acordando a los reunidos concurran mañana a las diez en punto a la sesión, para abreviar las discusiones y dar término a la Asamblea.

El señor ministro de Fomento se le concede, acordando a los reunidos concurran mañana a las diez en punto a la sesión, para abreviar las discusiones y dar término a la Asamblea.

El señor ministro de Fomento se le concede, acordando a los reunidos concurran mañana a las diez en punto a la sesión, para abreviar las discusiones y dar término a la Asamblea.

El señor ministro de Fomento se le concede, acordando a los reunidos concurran mañana a las diez en punto a la sesión, para abreviar las discusiones y dar término a la Asamblea.

El señor ministro de Fomento se le concede, acordando a los reunidos concurran mañana a las diez en punto a la sesión, para abreviar las discusiones y dar término a la Asamblea.

El señor ministro de Fomento se le concede, acordando a los reunidos concurran mañana a las diez en punto a la sesión, para abreviar las discusiones y dar término a la Asamblea.

El señor ministro de Fomento se le concede, acordando a los reunidos concurran mañana a las diez en punto a la sesión, para abreviar las discusiones y dar término a la Asamblea.

El señor ministro de Fomento se le concede, acordando a los reunidos concurran mañana a las diez en punto a la sesión, para abreviar las discusiones y dar término a la Asamblea.

El señor ministro de Fomento se le concede, acordando a los reunidos concurran mañana a las diez en punto a la sesión, para abreviar las discusiones y dar término a la Asamblea.

El señor ministro de Fomento se le concede, acordando a los reunidos concurran mañana a las diez en punto a la sesión, para abreviar las discusiones y dar término a la Asamblea.

Ministerio de la Gobernación.—Fernández La Torre, presidente; Andrade, Bivona (duque de), Melgares, Requejo, Sagasta y Sala. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Rosales, presidente; Bugallia y Gómez de la Serna, Requejo, Romero Donallo, Sala y Villapadierna. Ministerio de Fomento.—Requejo, presidente; Montero Villegas, Nougues, Galarza, Rózpide, Sala y Zulueta. Obligaciones generales.—Hacienda.—Ingresos. Alvarado, presidente; Bergamín, García Bajo, Ortúzar, Rózpide, Nougues y Sagasta.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

De nuestro corresponsal. Dos mineros muertos. La Unión 23. A consecuencia del desprendimiento de un canto de la mina Dios Mo Ampara, ha fallecido el obrero Antonio Ocaña Escudero. En la mina San Lorenzo ha perecido ahogado el destajista Francisco Madrid.—R.

UN BANQUETE

En el restaurant de La Huerta, y para celebrar el triunfo obtenido en las últimas elecciones de concejales por nuestro querido compañero de Redacción Alfonso Senra, se reunieron ayer gran número de amigos (próximamente unos 200) en fraternal banquete. El acto no ha revestido carácter político; los comensales han querido en sólo testimonio su afecto al concejal electo por el distrito del Hospicio.

No ha habido brindis; únicamente Senra ha dirigido la palabra al concurso al final del almuerzo, dando las gracias a todos y reconociendo que su triunfo, más que a sus méritos, se lo debe a los amigos que han luchado con fe en las elecciones. Sonra tuvo frases felicisimas en su breve discurso, que interrumpió con aplausos el auditorio.

Habló también, con la facilidad de palabra en él característica, de otras cuestiones relacionadas con el cargo que ha de desempeñar en el Municipio madrileño, y que merecieron una entusiasta ovación.

De los asistentes al banquete hemos tomado los siguientes nombres: Sres. Cortina, María Rivero, Montero, Gálvez Holguín, Cervantes, Senra (D. M.), Valero Martín, Pérez Varela, Alvarez Builla, Jalón (D. A. y D. M.), Manzanares, Martínez, Serrano, Garma, Urdampilleta, García Sanz, Oñativia, Davara, Díaz Barrio, Caiete, Rodríguez de Llano, Panente, Camaño (D. A.), Pidal, Pacheco, Fernández Ramos, Pérez Beltrán, Garín, Ocasillas, Terán, Crespo, Igual, Berni, Balle (S.), Ramos, Durán, Hernández, Benito, Muñoz, Sánchez (D. A. y M.), Rodríguez, Delgado (D. W.), Fungos, doctor Horcasitas, Esparza, Bonoro de Arco, Pedregal, Fernández, Pavia, Herrero, Marichalar, Montijano, Ramos Lquintero, Doval, Sanz, Artigas, García, Gálvez (D. A.), Muñoz de Baena, Retortillo, Quirós, Pacheco y Palacios y Crouselles.

De la Prensa han concurrido los señores: Edo y Añiza, de El Correo Español; Montes de Aya y Luongo, de La Esfera; Fernández Shaw, March y Armentia, de El Correo; Cantín, de El Imparcial; Arimón, de El Liberal; Cerezo y Retortillo, de El Nacional; Iglesias, de El País; Tercero y Palacios, de A B C; Cortázar, Merelo y Pizarroso, de El Globo; Boronot, de La Correspondencia de España; Gálvez Holguín, de El Nuevo Madrid; Esteve, de El Mundo Artístico; Serrano Anguita, de la Agencia Hispana; Alvarez, de Madrid y Guimón, Jardón, Torres, Blanco Coris, Casal, Maroto, Gálvez, Martínez Albaete, Camaño, Miqui y Rolo, de DIARIO UNIVERSAL.

De la fiesta guardará seguramente nuestro querido compañero un indeleble recuerdo, y nosotros, con el verdadero afecto que le profesamos, somos los primeros en asociarnos a su triunfo.

MONEDEROS FALSOS

Tres detenidos. En la tienda de vinos establecida en el número 9 de la plaza de San Miguel, entraron anoche dos individuos, que para pagar unas copas entregaron al dueño del establecimiento Esteban Albajar, un duro falso, que fué rechazado por aquél. Sostuvo el parroquiano que no era falsa la moneda, y atrajo por la discusión que sobrevino, a un guardia municipal número 563, José Gálvez, ante el cual sostuvo el que había entregado el duro que éste era legítimo. El municipal advirtió en seguida la falsedad de la moneda; pero para ver si se trataba de un expendedor en toda regla no lo manifestó, sino que, por el contrario, se mostró dudoso, diciendo que le enseñase otro duro para compararlo.

Con este motivo se refirió a la moneda falsa, tan falsa como el primero, y entonces el guardia, convencido ya de que se trataba de un pájaro de cuenta, trató de detenerle, a lo que se opuso el otro individuo que acompañaba al de los duros falsos, sacando del bolsillo un arma blanca. El guardia desvaneció el sable por si se acometía el hombre armado; pero mientras éste le amenazaba, el otro, el de los duros falsos, salió corriendo de la tienda.

El guardia persiguió al expendedor de moneda falsa calle arriba, mientras el otro iba detrás del guardia con objeto de herirle con un arma blanca. Detrás del que iba persiguiendo al guardia salió el sereno. El primero de los fugitivos fué alcanzado en la calle del Rollo por el guardia. El otro se escapó.

Con este motivo hubo bastante alarma, producida por las peticiones de auxilio y las voces de «¡a ese, a ese!» del guardia. Cuando fué detenido el sujeto a quien perseguía el guardia, arrojó al suelo un puñado de duros y el reloj, que fueron recogidos. En su poder se hallaron 37 duros falsos y otros 30 duros en pesetas buenas, procedentes, como es de suponer, de cambios hechos anteriormente.

También se le hallaron ocho facturas liquidadas de la Compañía Panificadora y un cheque de cuenta corriente del Banco de España. El detenido trató de sobornar al guardia, pero éste rechazó sus denigrantes ofertas y le condujo al Gobierno civil.

En la oficina de Vigilancia de éste centro se hallaban los inspectores Sres. Caro, Marín, Mularas (A.) y Pita, los que con gran actividad comenzaron a practicar trabajos para el desmantelamiento de todos los complicados en el suceso.

El detenido dijo llamarse Joaquín La Mata, y confesó que, en efecto, se dedicaba a expender duros falsos que había recibido de un tal Doroteo Gerardo Reig Falgás, que vive en la calle de Mesonero Romanos, núm. 36, y con el cual había entablado conocimiento por medio de Anselmo Benedito, que fué quien le propuso el negocio.

En esta ocasión manifestó La Mata, participaba un tal Manuel Carrasco. Joaquín La Mata posee una tienda de comestibles y una panadería en la calle de Doña Elvira, núm. 17.

El inspector Sr. Caro, en unión de los agentes Marín, Pita y Mularas Alberto, se trasladó a la calle de Mesonero Romanos, número 36, en cuyo portal estuvieron todos esperando la llegada del hombre que buscaban. Este, que llegó poco después, se entregó sin resistencia alguna y fué conducido inmediatamente a. Gobierno, donde declaró que por mediación de Anselmo Benedito conocía al Mata y a Carrasco, a los cuales entregó 88 duros falsos a cambio de 88 buenos.

Como única explicación de la procedencia de tales monedas, dijo que las había adquirido en distintos comercios de Valencia. En el registro practicado en su domicilio se ocuparon 675 pesetas en billetes legítimos y 117 duros falsos.

Anselmo Benedito, indicado como intermediario, fué detenido más tarde en su domicilio, plaza del Progreso, 1, por los Sres. Caro y Marín, a quienes manifestó que su mediación sólo le había valido tres duros.

A última hora de la madrugada los citados inspectores iban en busca de Manuel Carrasco, el sujeto que acompañaba a La Mata, y que salió de la taberna de la plaza de San Miguel se dio a la fuga.

SUBCOMISIONES DE PRESUPUESTOS

Hoy se reunirá y constituirán las subcomisiones designadas por la Comisión de presupuestos generales del Estado en el Congreso. Dichas subcomisiones están así formadas: Presidencia del Consejo de ministros y ministerio de Estado.—Sres. Morot, presidente; Alvarado, Montero Villegas, García Bajo Gullón, Melgares, Puig y Boronot y Andrade. Ministerio de Gracia y Justicia.—Barroso, presidente; Bugallia, García Bajo Gullón, Gómez de la Serna, Rosales, Rózpide y Villapadierna. Ministerio de la Guerra.—Aznar, presidente; Barrojo (duque de), Galarza, Mataix, Nougues, Ortúzar y Vega de Seoane. Ministerio de Marina.—Aznar, presidente; Barrojo, Bergamín, Galarza, Puig y Boronot, Romero Donallo y Vega de Seoane.

utiliza moderno para facilitar el comercio exterior; se rectificará nuestra red ferroviaria para la circulación y tránsito económico de viajeros y mercancías por lo interior de nuestro territorio, esbozando la realización de los ferrocarriles transpirenaicos; se someterá al Parlamento un proyecto de modificación de la ley de ferrocarriles secundarios; terminadas las carreteras de interés general, se consagrarán todos los recursos disponibles a los caminos vecinales, demostrando el Gobierno con sus actos que en el impulso de las obras públicas cifra todos sus anhelos como medio más eficaz de fomentar la producción y resolver los problemas parvosos de la emigración y las subsistencias.—Nougues.—(Siguen las firmas.)

Se procederá a la supresión inmediata, completa y definitiva del impuesto de consumos, renunciando el Estado al cupo que por este concepto percibe de los Municipios y dejando a éstos la libertad necesaria de acción para que dentro de su peculiar modo de ser arbitren los recursos suficientes para cubrir su presupuesto. La experiencia enseña que administrando recta y honradamente, persiguiendo con energía el fraude, la ocultación y el contrabando, obteniendo ventajas de las Compañías que granjean monopolios del Estado, cercenando gastos superfluos, recurriendo a la unificación de la Deuda pública y a su conversión en cuanto la situación del mercado lo permita, apelando al sistema de empréstitos amortizables sobre los gastos de utilidad permanente, ó por lo menos duradera, y en caso necesario con recargos transitorios sobre los tributos que lo consentían, no sólo se obtendrán en la recaudación aumentos bastantes para que el Estado pueda eximir a los Municipios del cupo de consumos, sino que además se podrá mejorar el modo de hoy por hoy, constituyendo la legítima preocupación de los ministros de Hacienda.—Zulueta. (Siguen las firmas.)

Otra enmienda. Los villaverdistas han presentado la siguiente enmienda: «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda a los párrafos 13 y 14 del dictamen de la Comisión: El Congreso espera del celo del Gobierno de S. M. que, inspirándose en los altos intereses de la patria, y respondiendo a los requerimientos de la opinión, cada vez más apremiantes, acometa con la mayor urgencia, y sin más peligrosas dilaciones, la organización de la defensa nacional sobre estas bases: El Ejército perfectamente preparado y con todos los elementos precisos para poder pasar en breve plazo del estado de paz al de guerra.

Las vías de comunicación necesarias para efectuar con rapidez y regularidad la movilización, concentración y despliegues estratégicos, así como el abastecimiento del Ejército y el socorro de los enfermos y heridos. Las fortificaciones y armamentos más importantes del litoral, de las bases de operaciones, puertos de apoyo y de abastecimiento de la escuadra. Las fuerzas navales indispensables en una nación como la nuestra, que posee tan dilatadas costas.—Cobian.—(Siguen las firmas.)

La Junta directiva ha sido facultada en junta general para hacer las necesarias gestiones encaminadas a buscar un nuevo local al Centro, por el estado ruinoso en que se encuentra el local que actualmente ocupa. Ha recaído la elección de sitio en uno de los pisos del espléndido edificio construido recientemente en las Cuatro Calles por el Banco Hispano-Americano, y parece que los trabajos encaminados a ello están bastante adelantados. Entre los socios ha producido excelente efecto el sitio elegido, siendo muchos los militares que han expresado su firme propósito de darse de alta en la Sociedad si tal mejora se lleva a cabo.

VIDA MILITAR

Por los sargentos. En los Centros militares se dice que el ministro de la Guerra piensa llevar a las Cámaras un proyecto de ley para ascensos al empleo de oficiales de las escuelas de reserva a los sargentos que cumplan determinadas condiciones sin dejar de pertenecer a ellos, pero prestando servicio en activo.

El Casino Militar. La Junta directiva ha sido facultada en junta general para hacer las necesarias gestiones encaminadas a buscar un nuevo local al Centro, por el estado ruinoso en que se encuentra el local que actualmente ocupa. Ha recaído la elección de sitio en uno de los pisos del espléndido edificio construido recientemente en las Cuatro Calles por el Banco Hispano-Americano, y parece que los trabajos encaminados a ello están bastante adelantados. Entre los socios ha producido excelente efecto el sitio elegido, siendo muchos los militares que han expresado su firme propósito de darse de alta en la Sociedad si tal mejora se lleva a cabo.

Oficinas militares. A 142 asiendo el número de los sargentos aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Oficinas militares, que han sido aprobados definitivamente por la Junta de secretarías que preside el subsecretario del Ministerio de la Guerra. Terminada la última clasificación, la relación de los aprobados se publicará en el Diario Oficial. Por el pronto, sólo existen dos vacantes de escribientes en el Cuerpo.

Créditos de Ultramar. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una relación de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar han sido clasificados por la Junta, correspondiente a haberes personales de oficiales y soldados. La relación es de 561 individuos y asciende a 123.906 pesetas.

EGOS DEL VATICANO

La codificación del Derecho canónico. Trabajo colosal. ¿Se convocará el Concilio ecuménico? He entrevistado a uno de los más caracterizados consultores nombrados por Pío X para la codificación del Derecho canónico. El distinguido prelado me ha confirmado lo que ya sabía tocante a la asiduidad con que están trabajando los consultores para llevar pronto a término el importante cometido.

«¿Cuáles serán—pregunté al prelado—los principales resultados de este trabajo?» Dos serán los principales resultados: Primero, arreglo más científico y más completo del Derecho canónico; segundo, mejor sistema de práctica utilidad en sus múltiples aplicaciones. Este es el programa de los consultores interpretando el concepto del Papa.

No sólo desde Roma, sino también, y aún más, del extranjero, iban llegando solicitudes al Vaticano para una reforma sustancial del Derecho, que se había hecho necesaria a causa de las infinitas contradicciones entre el nuevo y el antiguo Derecho. Es imposible enumerar aquí los varios problemas ya resueltos por completo y en parte, y que han dado motivo a estudios profundos y sabias discusiones. Bastaría para indicar uno el estudio de los Decretales, empezado por León IV, que constituye la base de todos los Concilios, y particularmente del Tridentino, para comprender la extraordinaria mole de trabajo que se ha presentado a los consultores.

Pues bien; con paciencia heroica se van examinando minuciosamente aquellas leyes; y las que se juzgan no estar más en armonía con los tiempos, costumbres, y sobre todo, con el Derecho moderno, ó se anulan ó se funden con otras más modernas. Así, por ejemplo, se ha hecho con las llamadas Obsoleta.

—Y, ¿es verdad, monseñor, que en el Derecho canónico se estudia también la parte que atañe a los juicios—De iudiciis—y que se refiere a la época en que el Papa disfrutaba el poder temporal, y por consiguiente, el derecho de condenar? ¿Qué hará aquí la Comisión?» —Desengáñese usted! Se deshojará todo lo que no tenga carácter estrictamente eclesiástico. Igualmente se hará en lo que se refiere a las censuras, que son de varias clases, y que ya reformó Pío X en parte con la Bula Apostolicæ Sedis. Sepa usted, en una palabra, que derechos de los singulares eclesiásticos, laicos ó regulares, derechos públicos, normas económicas referentes al capítulo De Matrimonio, todo esto es, y lo será, motivo de rigurosos exámenes y reformas con relación a los tiempos y lugares.

—Terminado que sea este trabajo, ¿qué se hará?» —No puedo contestar categóricamente a usted sobre este punto; pero le repito lo que he oído decir entre mis colegas. La aprobación suprema, inapelable, de esta codificación, debería de darla el Papa; por consiguiente, después de haber la Comisión acabado el trabajo, lo someterá a la sanción del Pontífice, que la promulgará con un decreto ubi et orbi. Sin embargo, parece que esta codificación han sido emitidos por los obispos de todo el mundo, el Papa aprovecharía la ocasión para reabrir y cerrar el Concilio vaticano, que fué suspendido en el año 90 bajo el pontificado de Pío IX, para dar lectura pública al episcopado católico del trabajo llevado a término y someterlo a su aprobación.

—Y, ¿dentro de cuanto tiempo podrá estar terminado este trabajo?» —No puedo hacerle hoy por hoy, prelecciones. Se encuentran, a veces, dificultades.

trabajo que requieren varios meses de trabajo para ser superadas. Sin embargo, considerando el trabajo hecho, que llamaré de selección y encarrilamiento, y lo que se debe hacer, creo que serán precisos siete años todavía para que puedan los consultores terminar su cometido... Y con estas palabras se despidió el amable prelado.

ASOCIACION NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

Hemos recibido una circular firmada por el presidente de esta Asociación, señor conde de Romanones, y por los Sres. Cortés y Arroyo, vicepresidente y secretario general, respectivamente, que no podemos insertar por su mucha extensión, en la que saludan al Magisterio de primera enseñanza; le aconsejan y disciplina; dan cuenta de trabajos y gestiones realizados en favor de la cultura popular y del Profesorado de primera educación; demuestran la imposibilidad de que la Sociedad de Colegios de Huérfanos del Magisterio recientemente creada en Madrid pueda llevar a cabo su pensamiento en la forma y extensión que le pretenden dar, y recomiendan a las Asociaciones parciales que constituyen la Nacional que no se inscriban en esa Sociedad de Huérfanos, porque el gran sacrificio pecuniario que exigiría la creación y sostenimiento de los Colegios correría a cargo de los maestros de enseñanza oficial en primer término, y la casi totalidad de los beneficios materiales serían para los huérfanos del Profesorado de enseñanza privada y doméstica; aparte de que por ese camino tendría que disolverse la actual Asociación Nacional del Magisterio primario, ahora que este organismo va rápidamente a su perfección y más amplio desenvolvimiento, para el bien de la cultura patria y de la dignificación del maestro de primera enseñanza oficial.

El Congreso espera del celo del Gobierno de S. M. que, inspirándose en los altos intereses de la patria, y respondiendo a los requerimientos de la opinión, cada vez más apremiantes, acometa con la mayor urgencia, y sin más peligrosas dilaciones, la organización de la defensa nacional sobre estas bases: El Ejército perfectamente preparado y con todos los elementos precisos para poder pasar en breve plazo del estado de paz al de guerra.

Las vías de comunicación necesarias para efectuar con rapidez y regularidad la movilización, concentración y despliegues estratégicos, así como el abastecimiento del Ejército y el socorro de los enfermos y heridos. Las fortificaciones y armamentos más importantes del litoral, de las bases de operaciones, puertos de apoyo y de abastecimiento de la escuadra. Las fuerzas navales indispensables en una nación como la nuestra, que posee tan dilatadas costas.—Cobian.—(Siguen las firmas.)

La Junta directiva ha sido facultada en junta general para hacer las necesarias gestiones encaminadas a buscar un nuevo local al Centro, por el estado ruinoso en que se encuentra el local que actualmente ocupa. Ha recaído la elección de sitio en uno de los pisos del espléndido edificio construido recientemente en las Cuatro Calles por el Banco Hispano-Americano, y parece que los trabajos encaminados a ello están bastante adelantados. Entre los socios ha producido excelente efecto el sitio elegido, siendo muchos los militares que han expresado su firme propósito de darse de alta en la Sociedad si tal mejora se lleva a cabo.

Oficinas militares. A 142 asiendo el número de los sargentos aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Oficinas militares, que han sido aprobados definitivamente por la Junta de secretarías que preside el subsecretario del Ministerio de la Guerra. Terminada la última clasificación, la relación de los aprobados se publicará en el Diario Oficial. Por el pronto, sólo existen dos vacantes de escribientes en el Cuerpo.

Créditos de Ultramar. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una relación de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar han sido clasificados por la Junta, correspondiente a haberes personales de oficiales y soldados. La relación es de 561 individuos y asciende a 123.906 pesetas.

La industria nacional. El ministerio de Fomento ha dictado una Real orden muy laudatoria para la fábrica militar de pólvora de Granada, con la que se demuestra una vez más lo mucho que podríamos conseguir en España con una inteligente dirección. En ella se manifiesta que en las pruebas comparativas efectuadas en Punta de la Galla (Vizcaya) con petardos para señales marítimas sonoras en tiempo de niebla, se ha puesto de manifiesto la indudable superioridad de los petardos de señales marítimas fabricados en Granada, sobre los de algodón-pólvora de fabricación inglesa, tanto por la mayor intensidad de la detonación de los primeros, como por su menor costo y menos peligroso manejo, lo que pone de relieve la muy esmerada é inteligente elaboración del establecimiento militar referido; y teniendo en cuenta tan brillantes resultados, el citado ministerio interesa que, en lo sucesivo, el servicio de señales marítimas establecido en él se abastezca con petardos de picroína elaborados en la fábrica ya expresada.

Fuerzas permanentes. Por el proyecto de ley que se ha leído recientemente en el Congreso se fijan las del Ejército para 1906 en 83.000 hombres. La de mar, en 6.168 los individuos de marina, y 2.221 las de Infantería de Marina. En este proyecto se fija también el tiempo que han de permanecer en las diferentes situaciones los buques de guerra.

La Bolsa. Mirando a España Algo de teatros. Mientras vuelve a latir con normalidad la vida social en París (de regreso ya en él los que en verano le abandonan, repletos de huéspedes sus hoteles, ahitos de negocio sus grandes almacenes, llenos sus teatros y obstruidas sus calles por coches y automóviles), la Bolsa, falta de animación, parece recogerse en un retraimiento tímido. No es inquietud política la causa de su actitud de reserva. A pesar de los acontecimientos de Rusia, los fondos de este país, del que más de 10 millones se hallan entre manos francesas, conservan precios relativamente altos, y la Renta francesa, así como las otras rentas del Estado, no bajan tampoco. Los únicos valores que muestran debilidad son los de las minas de oro del Transvaal, que empujados a precios demasiado altos, en relación a su producción, se venden constantemente muy ofrecidos por sus tenedores. Las circunstancias monetarias de nuestra plaza y el balance del Banco de Francia siguen siendo excelentes, al contrario de lo que sucede en Londres, Berlín y Nueva York. En lo que atañe a los fondos y valores españoles, permanecen estacionarios. Nuestro público espera con mucho interés los efectos de las medidas sabias tomadas por el ilustre Echevarry, que son recibidas con aplauso universal.

También pueden beneficiar a España mejorando los cambios extranjeros los proyectos del conde de Romanones para fomentar el turismo, atrayendo y proporcionando facilidades a los extranjeros, para quienes España, con ser tan interesante, es muy poco conocida. No sólo en Francia, sino también en Inglaterra, y especialmente en Alemania, las gestiones inteligentes del ministro han causado excelente impresión, y de ellas se hace eco en uno de sus últimos números la Gaceta de Colonia.

El principal mercado de las acciones, y sobre todo de las Obligaciones de los grandes ferrocarriles españoles, está hoy en las Bolsas de España y de Europa, París y aun en la de Bruselas. Una mejora, pues, en el cambio de

los peseta ejerce influencia directa sobre los precios de acciones y Obligaciones, y en consecuencia, las facilidades propuestas por el conde de Romanones procurando aumento de ingresos producirán un doble resultado financiero.

Los teatros y conciertos están en plena época de animación. En la Comedia Française ha tenido un gran éxito como *reprise* *Les caprices de Marianne*, de Alfredo Musset. En el teatro Folies Dramatiques se representa *Volcano de amor*, de Carré, que debió el éxito, quizá más que a su mérito literario, al reclamo que le hizo la lucha de la empresa con la Sociedad de Autores hasta conseguir ponerla en escena. Y por último, en los teatros Renaissance y Sarah Bernhardt, han estrenado, respectivamente, *Bertrando y Para la corona*, los maestros Lemaître y Coppée, alcanzando ambos un regular éxito nada más que regular.

Es singular y merece notarse, que desde que estos dos literatos notables abordaron el terreno político como jefes nacionalistas, parece que se enajenaron los campos fecundos de su inspiración, y ahora, cuando desengañados de su malograda campaña vuelven a sus primeros amores, el público acoge con frialdad su obra... ¿Será una venganza de las musas?

La boda del rey. Bloqueado ayer tarde a preguntas el señor conde de Romanones por los periodistas acerca de lo que hubiese de este asunto trascendental, el ministro de Fomento contestó, poniendo en sus palabras acento de firmeza: —Lo que puedo decir a ustedes es que el Gobierno, hasta ahora, no tiene noticia alguna oficial, ni extraoficial, de la boda de S. M.

La discusión del Mensaje. En el Congreso se pondrá hoy a debate el proyecto de contestación al discurso de la Corona. Para repartirse los trabajos, y acordar, de conformidad con la Mesa, el orden de la discusión, se reunieron a última hora de la tarde, en el despacho de los secretarios de la Cámara, los individuos que forman la Comisión del Mensaje. Como reglamentariamente no se pueden discutir más que dos enmiendas, y son cinco las que se presentan por republicanos y villaverdistas, éstos, separadamente, han cambiado impresiones para determinar la forma en que han de desenvolverse en tal debate, para que ninguno de los que de dichas minorías quieren hablar doje de hacerlo.

Los Sres. García Aliz y Gasset optaban porque se refundan en una las de los señores Cobian y Andrade, y

El ministro de la Gobernación e Instrucción pública, con objeto de poner en claro el estado del cuerpo docente de la clase de Hacienda pública, ó es sólo una suspensión limitada, según parece desprenderse de las manifestaciones del rector.

EL DÍA DE HOY

Camino de la huelga. Porqué no se nos acusara de investigadores dejamos dos días de ocuparnos del conflicto escolar, resultado, al parecer, por la sumisión y transigencia de los estudiantes. Hoy no es posible callar ante los sucesos; los hechos son horribles de la corriente que predomina desde que se inició el actual movimiento, y sería conveniente exponer las justas consideraciones que la misma realidad sugiere.

Por desearos seguir haciendo relatos imparciales de hechos, y el deseo nos aparta de la tarea de comentarlos. No discutiremos hoy si el profesorado estuvo torpe ó acertado, en su mayoría, al adoptar los acuerdos que motivan la energía protesta que mantiene la clase escolar; nos limitaremos a los estudiantes sostienen, con justicia, la actitud que observan; basta apreciar los hechos, que por sí son suficientes a conocer la verdad, y que la apreciación sea hecha por personas desapasionadas para obtener un firme convencimiento de cuál fue el origen de la cuestión, cuáles son los términos del problema y qué solución era la más acertada para conseguir restablecer la normalidad perdida.

Conocer la resolución de la reunión de hoy, celebrada a viva fuerza en el anfiteatro de San Carlos, y recordando, cuando más, ligeras omisiones que se hacen por falta de espacio y estar en la memoria de todos, fácilmente puede poseer el lector de la importancia del conflicto si sus protagonistas mantienen la seriedad que se observa en estos casos.

Así, pues, a la reunión que celebramos, apoyando en la información únicamente ligeras notas del aspecto de la Facultad de Medicina esta mañana y de la conducta de otras Facultades ante la cuestión.

Por las Facultades. En la Universidad Central se han resistido a entrar en las clases los alumnos de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras.

Estos comentaban el castigo impuesto por el Consejo universitario a los Sres. Carrillo, Herrera y Vivanco, el cual ha sido confirmado por el ministro de Instrucción pública.

También se hablaba entre los estudiantes del acuerdo en virtud del cual se ha cerrado la cátedra de Hacienda pública.

Los escolares formaban grupos junto a la puerta de la Universidad, en el vestíbulo, y de allí se retiraban, observando completo orden.

A media mañana un grupo de 250 estudiantes se dirigió a San Carlos desde la Universidad, con ánimo de asistir a la reunión que compañeros suyos les habían convocado.

Los escolares matriculados en la Facultad de Ciencias asistieron todos a las explicaciones de sus asignaturas, siguiendo la norma de días anteriores.

En la Facultad de Farmacia hubo de todo; pero se asistió a la mayoría de las clases.

En la de Medicina se concurrió a las cátedras hasta las once y media de la mañana. En todas partes y por todos se discutió mucho la procedencia de una huelga, y con ansia se esperaba conocer si se celebraría ó no la reunión anunciada.

En San Carlos, poco antes de las once, se observaba la ingenuidad de alumnos de otras Facultades que no eran Medicina ni Farmacia. Aunque el orden era completo se notaba la presencia de espíritus excitados. La concurrencia, sin embargo, no era muy numerosa.

A media que la hora avanzaba la impaciencia era mayor, y los estudiantes circulaban con menos calma por los claustros.

Con objeto de despedirse bajaron a la estación toda la familia real, el Gobierno en pleno y las autoridades.

El primer ministro del mayor domo de Palacio, señor marqués de Casa-Irujo, dentro de la gravedad en que se encuentra, ha experimentado una pequeña mejoría.

La familia real no cesa de pedir toda clase de detalles del curso de la dolencia que aqueja al ilustre procer.

El conde de MEJORADA DEL CAMPO: Sí, los escogen adrede para la Diputación. (Ris.) El marqués de IBARRA: Es consecuencia natural del fin de la Inclusa.

Además, el número de amos es insuficiente. Una voz: ¿Por qué no pones las necesarias? El marqués de IBARRA: ¿Cómo se han de poner si no nos paga el Ayuntamiento?

El señor AGUILERA: Treinta y seis millones pagó en el último quinquenio. El marqués de IBARRA: Algunos alcaldes dejaron cinco millones de reales en las arcas, después de cubiertas todas las obligaciones de su corporación.

El señor AGUILERA: Yo, cuando fui alcalde, pagué todo lo que el Ayuntamiento debía. El marqués de IBARRA: ¿Cuándo? El señor AGUILERA: Ya lo diré a su señoría.

El marqués de IBARRA continúa defendiendo a la Diputación, insistiendo en que el principal causante de la desorganización y mala administración provincial es el Ayuntamiento de Madrid, que no paga, pues los demás Municipios de la provincia satisfacen el 97 por 100 de la cifra de su contingente.

El ministro de la GOBERNACION contesta al marqués de Ibarra. Cree que gran parte tiene en el mal que se queja la misma Diputación, que no emplea para hacer efectivos sus contingentes que la abandonan los prebendados de apremio que la ley determina al relacionar sus facultades en casos como el que se discute.

Las facultades del Gobierno son limitadas para intervenir en el asunto; por el ministro de la Gobernación han pasado hombres ilustres pertenecientes a diferentes partidos, de cuyo éxito no es posible dudar, y sin embargo, el débito continúa.

Declara que deben, a su juicio, conservarse los organismos provinciales y ofrecer hacer cuanto pueda para que en el asunto que se debate se llegue a una solución satisfactoria. El marqués de IBARRA había nuevamente. Se ha censurado—dice—la Diputación, por su administración por todos; pero ninguno de los que se le ha criticado se puede administrar bien sin dinero.

El ministro se ha mostrado parcial en favor del Ayuntamiento; habla de lo poco que el Gobierno puede hacer; bien poco le pide, que obligue al Ayuntamiento a cumplir la ley y Reales órdenes dictadas por Gobernación, sin lo cual en lo sucesivo el Ayuntamiento se retirará de las Cortes.

Se discutió de no haber enviado comisionados de apremio contra el Ayuntamiento ni intervenir algunas de sus rentas, como podía hacerlo para hacer efectivos sus débitos. El ministro de la GOBERNACION. Los reproches de E. S. no puedo considerarlos dirigidos a mí. Hay debidos atrasados de cuando en cuando ministros correligionarios de E. S., y cuando ellos se desentendieron lo hicieron porque no se creyeron con atribuciones para ello, causa por la que entiendo que tampoco yo puedo hacer nada en el asunto.

Señoría no envió comisionados de apremio por miedo al ridículo; no intervino alguna renta municipal por no crear un conflicto al partido liberal; agradeciendo todos esas atenciones he de decir que antes que todo está el cumplimiento de la ley, que E. S. debió tener valor cívico para afrontar el ridículo, para conseguir el pago del contingente provincial, que era su deber. (Muy bien.)

Se cobro es facultad exclusiva de la Diputación; yo estoy siempre dispuesto a cumplir como ministro mis deberes, pero no he de involucrarme en el de los demás.

Las Diputaciones deben pagar todos los medios legales que están a su disposición para el de pedir auxilio al Gobierno. Demuestra que el personal burocrático dependiente de la Diputación cuesta sólo 4.000 pesetas menos que el del ministerio de la Gobernación.

El señor AGUILERA interviene en el debate. Manifesta que el Ayuntamiento no ha cumplido el pago de su contingente hasta el último céntimo, según entendía la correspondencia, teniendo en cuenta la ley de ensanche.

Acusa a la Diputación de intransigente. Aduce cifras y datos para demostrar los gastos que progresivamente se han introducido en el presupuesto de gastos de la Diputación.

El marqués de IBARRA niega constantemente exactitud a esos datos, y se originan repetidos incidentes. Habla luego el señor AGUILERA de su gestión en el Ayuntamiento, explicando que si algún presupuesto se saldó con déficit fué por pagar obras como el asfaltado de la Puerta del Sol, para el que tuvo que comprometer varios presupuestos. (Bueno.)

Se suspende este debate. Orden del día. Continúa la interrelación de Alendaz y S. El señor ECHEVARRIA interviene en la discusión.

El marqués de IBARRA rectifica. Defiende a la Diputación de Madrid de las censuras que se la han dirigido. Yo me asusto como el que más—dice—de la cifra de mortalidad que se determina en una Memoria digna de tenerse en cuenta en esta discusión, que ha publicado el doctor Urdicá; pero el mismo doctor explica este hecho atribuyéndolo a causas ajenas a la administración, tales como el ser antes de tiempo ó padecer enfermedades congénitas.

El conde de MEJORADA DEL CAMPO: Sí, los escogen adrede para la Diputación. (Ris.) El marqués de IBARRA: Es consecuencia natural del fin de la Inclusa. Además, el número de amos es insuficiente. Una voz: ¿Por qué no pones las necesarias? El marqués de IBARRA: ¿Cómo se han de poner si no nos paga el Ayuntamiento?

El marqués de IBARRA rectifica. Defiende a la Diputación de Madrid de las censuras que se la han dirigido. Yo me asusto como el que más—dice—de la cifra de mortalidad que se determina en una Memoria digna de tenerse en cuenta en esta discusión, que ha publicado el doctor Urdicá; pero el mismo doctor explica este hecho atribuyéndolo a causas ajenas a la administración, tales como el ser antes de tiempo ó padecer enfermedades congénitas.

El conde de MEJORADA DEL CAMPO: Sí, los escogen adrede para la Diputación. (Ris.) El marqués de IBARRA: Es consecuencia natural del fin de la Inclusa. Además, el número de amos es insuficiente. Una voz: ¿Por qué no pones las necesarias? El marqués de IBARRA: ¿Cómo se han de poner si no nos paga el Ayuntamiento?

El señor AGUILERA: Treinta y seis millones pagó en el último quinquenio. El marqués de IBARRA: Algunos alcaldes dejaron cinco millones de reales en las arcas, después de cubiertas todas las obligaciones de su corporación.

El señor AGUILERA: Yo, cuando fui alcalde, pagué todo lo que el Ayuntamiento debía. El marqués de IBARRA: ¿Cuándo? El señor AGUILERA: Ya lo diré a su señoría.

El marqués de IBARRA continúa defendiendo a la Diputación, insistiendo en que el principal causante de la desorganización y mala administración provincial es el Ayuntamiento de Madrid, que no paga, pues los demás Municipios de la provincia satisfacen el 97 por 100 de la cifra de su contingente.

El ministro de la GOBERNACION contesta al marqués de Ibarra. Cree que gran parte tiene en el mal que se queja la misma Diputación, que no emplea para hacer efectivos sus contingentes que la abandonan los prebendados de apremio que la ley determina al relacionar sus facultades en casos como el que se discute.

Las facultades del Gobierno son limitadas para intervenir en el asunto; por el ministro de la Gobernación han pasado hombres ilustres pertenecientes a diferentes partidos, de cuyo éxito no es posible dudar, y sin embargo, el débito continúa.

Declara que deben, a su juicio, conservarse los organismos provinciales y ofrecer hacer cuanto pueda para que en el asunto que se debate se llegue a una solución satisfactoria. El marqués de IBARRA había nuevamente. Se ha censurado—dice—la Diputación, por su administración por todos; pero ninguno de los que se le ha criticado se puede administrar bien sin dinero.

El ministro se ha mostrado parcial en favor del Ayuntamiento; habla de lo poco que el Gobierno puede hacer; bien poco le pide, que obligue al Ayuntamiento a cumplir la ley y Reales órdenes dictadas por Gobernación, sin lo cual en lo sucesivo el Ayuntamiento se retirará de las Cortes.

Se discutió de no haber enviado comisionados de apremio contra el Ayuntamiento ni intervenir algunas de sus rentas, como podía hacerlo para hacer efectivos sus débitos. El ministro de la GOBERNACION. Los reproches de E. S. no puedo considerarlos dirigidos a mí. Hay debidos atrasados de cuando en cuando ministros correligionarios de E. S., y cuando ellos se desentendieron lo hicieron porque no se creyeron con atribuciones para ello, causa por la que entiendo que tampoco yo puedo hacer nada en el asunto.

Señoría no envió comisionados de apremio por miedo al ridículo; no intervino alguna renta municipal por no crear un conflicto al partido liberal; agradeciendo todos esas atenciones he de decir que antes que todo está el cumplimiento de la ley, que E. S. debió tener valor cívico para afrontar el ridículo, para conseguir el pago del contingente provincial, que era su deber. (Muy bien.)

Se cobro es facultad exclusiva de la Diputación; yo estoy siempre dispuesto a cumplir como ministro mis deberes, pero no he de involucrarme en el de los demás.

Las Diputaciones deben pagar todos los medios legales que están a su disposición para el de pedir auxilio al Gobierno. Demuestra que el personal burocrático dependiente de la Diputación cuesta sólo 4.000 pesetas menos que el del ministerio de la Gobernación.

El señor AGUILERA interviene en el debate. Manifesta que el Ayuntamiento no ha cumplido el pago de su contingente hasta el último céntimo, según entendía la correspondencia, teniendo en cuenta la ley de ensanche.

Acusa a la Diputación de intransigente. Aduce cifras y datos para demostrar los gastos que progresivamente se han introducido en el presupuesto de gastos de la Diputación.

El marqués de IBARRA niega constantemente exactitud a esos datos, y se originan repetidos incidentes. Habla luego el señor AGUILERA de su gestión en el Ayuntamiento, explicando que si algún presupuesto se saldó con déficit fué por pagar obras como el asfaltado de la Puerta del Sol, para el que tuvo que comprometer varios presupuestos. (Bueno.)

Se suspende este debate. Orden del día. Continúa la interrelación de Alendaz y S. El señor ECHEVARRIA interviene en la discusión.

El marqués de IBARRA rectifica. Defiende a la Diputación de Madrid de las censuras que se la han dirigido. Yo me asusto como el que más—dice—de la cifra de mortalidad que se determina en una Memoria digna de tenerse en cuenta en esta discusión, que ha publicado el doctor Urdicá; pero el mismo doctor explica este hecho atribuyéndolo a causas ajenas a la administración, tales como el ser antes de tiempo ó padecer enfermedades congénitas.

El conde de MEJORADA DEL CAMPO: Sí, los escogen adrede para la Diputación. (Ris.) El marqués de IBARRA: Es consecuencia natural del fin de la Inclusa. Además, el número de amos es insuficiente. Una voz: ¿Por qué no pones las necesarias? El marqués de IBARRA: ¿Cómo se han de poner si no nos paga el Ayuntamiento?

El señor AGUILERA: Treinta y seis millones pagó en el último quinquenio. El marqués de IBARRA: Algunos alcaldes dejaron cinco millones de reales en las arcas, después de cubiertas todas las obligaciones de su corporación.

El señor AGUILERA: Yo, cuando fui alcalde, pagué todo lo que el Ayuntamiento debía. El marqués de IBARRA: ¿Cuándo? El señor AGUILERA: Ya lo diré a su señoría.

El marqués de IBARRA continúa defendiendo a la Diputación, insistiendo en que el principal causante de la desorganización y mala administración provincial es el Ayuntamiento de Madrid, que no paga, pues los demás Municipios de la provincia satisfacen el 97 por 100 de la cifra de su contingente.

El marqués de IBARRA rectifica. Defiende a la Diputación de Madrid de las censuras que se la han dirigido. Yo me asusto como el que más—dice—de la cifra de mortalidad que se determina en una Memoria digna de tenerse en cuenta en esta discusión, que ha publicado el doctor Urdicá; pero el mismo doctor explica este hecho atribuyéndolo a causas ajenas a la administración, tales como el ser antes de tiempo ó padecer enfermedades congénitas.

El conde de MEJORADA DEL CAMPO: Sí, los escogen adrede para la Diputación. (Ris.) El marqués de IBARRA: Es consecuencia natural del fin de la Inclusa. Además, el número de amos es insuficiente. Una voz: ¿Por qué no pones las necesarias? El marqués de IBARRA: ¿Cómo se han de poner si no nos paga el Ayuntamiento?

El señor AGUILERA: Treinta y seis millones pagó en el último quinquenio. El marqués de IBARRA: Algunos alcaldes dejaron cinco millones de reales en las arcas, después de cubiertas todas las obligaciones de su corporación.

El señor AGUILERA: Yo, cuando fui alcalde, pagué todo lo que el Ayuntamiento debía. El marqués de IBARRA: ¿Cuándo? El señor AGUILERA: Ya lo diré a su señoría.

El marqués de IBARRA continúa defendiendo a la Diputación, insistiendo en que el principal causante de la desorganización y mala administración provincial es el Ayuntamiento de Madrid, que no paga, pues los demás Municipios de la provincia satisfacen el 97 por 100 de la cifra de su contingente.

El ministro de la GOBERNACION contesta al marqués de Ibarra. Cree que gran parte tiene en el mal que se queja la misma Diputación, que no emplea para hacer efectivos sus contingentes que la abandonan los prebendados de apremio que la ley determina al relacionar sus facultades en casos como el que se discute.

Las facultades del Gobierno son limitadas para intervenir en el asunto; por el ministro de la Gobernación han pasado hombres ilustres pertenecientes a diferentes partidos, de cuyo éxito no es posible dudar, y sin embargo, el débito continúa.

Declara que deben, a su juicio, conservarse los organismos provinciales y ofrecer hacer cuanto pueda para que en el asunto que se debate se llegue a una solución satisfactoria. El marqués de IBARRA había nuevamente. Se ha censurado—dice—la Diputación, por su administración por todos; pero ninguno de los que se le ha criticado se puede administrar bien sin dinero.

El ministro se ha mostrado parcial en favor del Ayuntamiento; habla de lo poco que el Gobierno puede hacer; bien poco le pide, que obligue al Ayuntamiento a cumplir la ley y Reales órdenes dictadas por Gobernación, sin lo cual en lo sucesivo el Ayuntamiento se retirará de las Cortes.

Se discutió de no haber enviado comisionados de apremio contra el Ayuntamiento ni intervenir algunas de sus rentas, como podía hacerlo para hacer efectivos sus débitos. El ministro de la GOBERNACION. Los reproches de E. S. no puedo considerarlos dirigidos a mí. Hay debidos atrasados de cuando en cuando ministros correligionarios de E. S., y cuando ellos se desentendieron lo hicieron porque no se creyeron con atribuciones para ello, causa por la que entiendo que tampoco yo puedo hacer nada en el asunto.

Señoría no envió comisionados de apremio por miedo al ridículo; no intervino alguna renta municipal por no crear un conflicto al partido liberal; agradeciendo todos esas atenciones he de decir que antes que todo está el cumplimiento de la ley, que E. S. debió tener valor cívico para afrontar el ridículo, para conseguir el pago del contingente provincial, que era su deber. (Muy bien.)

Se cobro es facultad exclusiva de la Diputación; yo estoy siempre dispuesto a cumplir como ministro mis deberes, pero no he de involucrarme en el de los demás.

Las Diputaciones deben pagar todos los medios legales que están a su disposición para el de pedir auxilio al Gobierno. Demuestra que el personal burocrático dependiente de la Diputación cuesta sólo 4.000 pesetas menos que el del ministerio de la Gobernación.

El señor AGUILERA interviene en el debate. Manifesta que el Ayuntamiento no ha cumplido el pago de su contingente hasta el último céntimo, según entendía la correspondencia, teniendo en cuenta la ley de ensanche.

Acusa a la Diputación de intransigente. Aduce cifras y datos para demostrar los gastos que progresivamente se han introducido en el presupuesto de gastos de la Diputación.

El marqués de IBARRA niega constantemente exactitud a esos datos, y se originan repetidos incidentes. Habla luego el señor AGUILERA de su gestión en el Ayuntamiento, explicando que si algún presupuesto se saldó con déficit fué por pagar obras como el asfaltado de la Puerta del Sol, para el que tuvo que comprometer varios presupuestos. (Bueno.)

Se suspende este debate. Orden del día. Continúa la interrelación de Alendaz y S. El señor ECHEVARRIA interviene en la discusión.

El marqués de IBARRA rectifica. Defiende a la Diputación de Madrid de las censuras que se la han dirigido. Yo me asusto como el que más—dice—de la cifra de mortalidad que se determina en una Memoria digna de tenerse en cuenta en esta discusión, que ha publicado el doctor Urdicá; pero el mismo doctor explica este hecho atribuyéndolo a causas ajenas a la administración, tales como el ser antes de tiempo ó padecer enfermedades congénitas.

El conde de MEJORADA DEL CAMPO: Sí, los escogen adrede para la Diputación. (Ris.) El marqués de IBARRA: Es consecuencia natural del fin de la Inclusa. Además, el número de amos es insuficiente. Una voz: ¿Por qué no pones las necesarias? El marqués de IBARRA: ¿Cómo se han de poner si no nos paga el Ayuntamiento?

El señor AGUILERA: Treinta y seis millones pagó en el último quinquenio. El marqués de IBARRA: Algunos alcaldes dejaron cinco millones de reales en las arcas, después de cubiertas todas las obligaciones de su corporación.

El señor AGUILERA: Yo, cuando fui alcalde, pagué todo lo que el Ayuntamiento debía. El marqués de IBARRA: ¿Cuándo? El señor AGUILERA: Ya lo diré a su señoría.

El marqués de IBARRA continúa defendiendo a la Diputación, insistiendo en que el principal causante de la desorganización y mala administración provincial es el Ayuntamiento de Madrid, que no paga, pues los demás Municipios de la provincia satisfacen el 97 por 100 de la cifra de su contingente.

El Gobierno marroquí parece estar pronto a facilitar los fines que se propone la conferencia.—J. T.

MINISTERIO DE HACIENDA

Exención de pago. Por la Dirección de Contribuciones se ha resultado un expediente promovido por los industriales de alcohol vinico del Tomelloso en el sentido de que los fabricantes de vino que lo destinan exclusivamente a la elaboración de alcohol en destilería contigua a la bodega, estarán exentos del pago de la contribución industrial si lo solicita la Administración con un mes de anticipación a la fecha en que haya de empezarse la elaboración de vinos, acompañando una declaración jurada en que consten detalladamente todas las vasijas de fermentación que contenga la bodega y su capacidad.

El dictamen de los presupuestos. Las subcomisiones parlamentarias que han de entender en las distintas Secciones del presupuesto tratan de imprimir a su trabajo la mayor actividad posible. Existe el propósito de que estén emitidos los oportunos dictámenes antes de que en el Congreso haya terminado la discusión del Mensaje.

Los obreros sin trabajo. Comités de tumulto. Almirante 24. Hallábase trabajando 80 hombres en la construcción de la carretera de este pueblo a Calzada de Calatrava, y se presentaron otros 150 pidiendo que les dieran ocupación. Como no se pudo acceder a sus deseos, empezaron a protestar diciendo que al no trabajar ellos no trabajarían los demás. Por temor a un tumulto se paralizaron los trabajos, y después han llegado fuerzas de la Guardia civil al mando del teniente Pérez, para restablecer el orden y normalizar los trabajos.—Fernández.

EXTRANJERO

El rey de Portugal en París. París 23. El rey Carlos de Portugal y el presidente de la República con sus séculos, han pasado el día cazando en Rambouillet.

Esta noche habrá función de gala en el teatro de la Opera.—Clément. El sufragio universal y los socialistas austriacos. Viena 23. Los socialistas austriacos preparan una colosal manifestación para el día 28 del actual, en que se verificará la reapertura del Parlamento.

El objeto que se persigue con la manifestación no es otro que el de pedir sin demora el establecimiento de la ley del sufragio universal, ya prometida. En caso de que no se lograra esto, los socialistas hallábase dispuestos a ir a la huelga general.

Los directores de la manifestación prometen que ésta será de carácter pacífico.—Karl. Negativa del Gobierno chino. Londres 23. El Gobierno chino opone al proyecto de estacionar guardias japonesas en el trayecto del ferrocarril manchuriano, y al efecto presenta un contraproyecto.—Lubor.

LA BOLSA

Alcance de hoy para nuestras ediciones diarias provinciales. CIERRE OFICIAL.

Table with columns: VALORES, Cotización anterior, Cotización de hoy. Rows include 4% Interior contado, Fin de mes, Próximo, 5 por 100 amortizable, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras, Exterior.

DISTURBIOS EN RUSIA

Consejeros de un Consejo con el Zar. Leyes provisionales y elecciones. San Petersburgo 24. Los corresponsales de los periódicos anuncian que los debates del Consejo celebrados ayer en el Parlamento dieron por resultado el acuerdo de promulgar diversas leyes, de carácter provisional, en el plazo de algunos días, y ordenar que se verifiquen las elecciones en el próximo mes de Febrero.—C.

POLITICA

Información. Ignora el Gobierno que el rey de Portugal tenga proyecto de venir a Madrid a su regreso de París. El miércoles, después de la sesión, reunidos en el Congreso la minoría republicana, acordando que los Sres. Nougués, Zulueta y Morote presenten tres enmiendas a la contestación al Mensaje, que versarán, respectivamente, sobre plan económico, obras públicas y política general.

Probablemente mañana terminará sus tareas la Asamblea ferroviaria. En sus conclusiones se inspirará el ministro de Fomento para dictar medidas que respondan al interés público, cobosando en él las aspiraciones de las clases productoras y los intereses de las Compañías.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley relativo a los ferrocarriles transpirenaicos ha dado dictamen de conformidad con el proyecto. Ha regresado a Madrid el ex ministro don Alejandro Fidal.

Los diputados y senadores montañeses observaron anoche con un banquete íntimo al ministro de Instrucción pública, como testimonio de afecto, que no se había podido realizar por no hallarse aquéllos reunidos en Madrid desde que el Sr. Aguilera entró a formar parte del Gobierno.

La Cámara de Comercio está ultimando un proyecto de sustitución del impuesto de consumos a fin de que lo defendan los diputados por Madrid.

La Comisión de obras del Senado ha dado dictamen respecto a la de la Universidad de Santiago, proponiendo la proclamación del candidato monárquico Sr. Casares. La minoría conservadora formula voto particular por entender que el Sr. Casares no tiene condiciones legales para ser senador.

En el ministerio de la Gobernación se ha desmentido hoy que el gobernador civil de Madrid haya presentado la dimisión de su cargo.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

El representante de Francia. París 23. El Gobierno francés ha informado al alemán que M. Revolt será quien representará a Francia en la conferencia de Algeciras.—Clément. Los delegados marroquíes. Tánger 24. Los delegados marroquíes de la conferencia de Algeciras salieron el día sábado último, debiendo llegar a Tánger el lunes próximo. La travesía de Larache a Tánger se hará en el buque imperial El Zurk.

NOTICIAS DEL DIA

Los amigos del concejal electo por el distrito de la Inclusa D. Luis Fátas y Montes han organizado en su honor un banquete, que se celebrará el domingo 26, a las doce y media de su tarde, en el Campo de Recreo. Los que desearan acompañarse al mismo pueden recoger la tarjeta programal, al precio de cinco pesetas, en los siguientes sitios:

Atocha, 19 y 21, relojería.—Embajadores, 10, relojería.—Estudios, 18, despacho de pan. Embajadores, 61, tienda de vinos.

Notas gráficas acerca de los viajes recientes del conde de Fernán Núñez y de varios señores de la nobleza de Austria, de los nuevos reyes de Noruega y de varios periódicos franceses; reproducciones de esculturas de Bellver; un dibujo de Palacio y un estudio acerca de la Estación Biológica suiza, número XLIII de La Ilustración Española y Americana.

A una edad muy avanzada ha fallecido en esta corte el Sr. D. José Galea, padre político de nuestro querido amigo y compañero el reductor de El Imparcial D. Eduardo Muñoz.

A éste y a su distinguida familia enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame. El Cuerpo de Estado Mayor del Ejército está organizando un banquete en honor de su compañero el capitán D. Eduardo Herrera de la Rosa, por su brillante comportamiento en la campaña del Extremo Oriente, en la que figuró como agregado al Ejército japonés, mereciendo honrosa recompensa del soberano de este imperio.

En la pasada semana han ingresado en la Caja de Ahorros 111.378 pesetas por 1.236 impositores, de las cuales son nuevas 231, y se han satisfecho por capital e intereses 173.759 pesetas a solicitud de 557 imponentes, 233 de ellos por saldo.

Ayer se han tomado los dichos nuestro amigo el distinguido Oficial de Correos D. Manuel Fernández Jorquera y la hermosísima señorita María del Carmen Bivas y Moscoso, cuya madre, la respetable señora viuda de Bivas, obsequió a sus numerosos amigos con un delicado banquete.

En el contrato de desponsales firmaron como testigos los Sres. D. Juan Zamora, D. Ambrosio Marina y D. Francisco Serrano de la Pedrosa. Hubo mucha alegría y los naturales elogios a la sorprendente belleza de la novia y de su hermana Teresita.

De Córdoba ha llegado la condesa del Robledo de Cardoba a pasar una temporada con su hijo primogénito D. Rafael de la Bastida y Bayo.

En la tenencia de Alcaldía del distrito de la Inclusa (Juanelo, 20), se hallan depositadas unas papetolas de empuje recogidas en la vía pública, que se entregarán a la persona que justifique ser su dueño.

Un telegrama oficial de Gerona participa que en Caralps se impuso la cruz de primera clase de Beneficencia al obrero Ramón Caballe, con toda solemnidad. Asistieron las autoridades y público, obreros en su mayoría, y el acto de la imposición fue llevado a cabo por el presidente de la Diputación provincial.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana.—Santa Catalina, virgen y mártir; Santos Moisés y Bruno, mártires, y San Gonzalo, abad. La misa y oficio divino son de Santa Catalina, con rito doble y color encarnado.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA, en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedias, inapetencia, crosis, con dispepsia y demás enfermedades del estómago 6 intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el BLIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

ANUNCIO. En las oficinas de la Casa-Palacio de la Excmo. Real Academia de Ciencias y Letras en el Paseo de la Castellana, núm. 3, se admiten proposiciones hasta el día 15 de Diciembre del corriente año para la adquisición de todo el mobiliario y enseres del teatro Moderno, que se detallan en el Inventario que se hallará de manifiesto en dichas oficinas todos los días laborables de 10 a 12 de la mañana, así como el pliego de condiciones para tomar parte en dicha licitación.

BOLETIN METEOROLOGICO. 23 de Noviembre.—Al despertar el cielo, pasado ya la última borrasca de agua y nieve, la irradiación nocturna AVILA aumenta, y consecuentemente, las temperaturas mínimas han bajado. En Huesca, Ordesa, Soria, Guadalajara, Salamanca y Albacete, el termómetro llega a bajar a cero; 2 grados ídem en Burgos y Ciudad Real; 3 en Albacete y Cuenca; 4, bajo cero, en Segovia, y 5 bajo cero, en Teruel y Avila. Las lluvias escasean ya mucho; llueve tan sólo en dondellueves en interrupción casuística durante todo el invierno, en Santiago y Teruel, y además, al Este, en Valencia y Mahón, hacen acts de presencia las nubes rezagadas de la borrasca en su marcha hacia Levante.

El barómetro elevado, demasiado elevado para inspirar confianza. El cielo nebuloso, vario. Y el mar tranquilo en general, y con ligero oleaje en Coruña y región Norte del Mediterráneo. En Madrid, después de una noche de intensa helada, comienza el día con cielo nebuloso y brisa del NE.

Producto de la fusión de la escarcha primero y de su consiguiente evaporación después, aumenta la nebulosidad; mas al fin, pasado el medio día, el sol vence y queda despejado, inclinándose la veleta al Sur.

Las temperaturas extremas han sido: Máxima al sol, 10,9 grados; ídem a la sombra, 8 ídem; mínima, menos 2,9 ídem.

NOTICIAS DEL DIA. Los amigos del concejal electo por el distrito de la Inclusa D. Luis Fátas y Montes han organizado en su honor un banquete, que se celebrará el domingo 26, a las doce y media de su tarde, en el Campo de Recreo. Los que desearan acompañarse al mismo pueden recoger la tarjeta programal, al precio de cinco pesetas, en los siguientes sitios:

BOLETIN RELIGIOSO. Santos de mañana.—

